

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "UBI-SOCIETAS ABOGADOS Y
CONSULTORES CIA. LTDA."

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente con el
Presidente y secretario de la junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril de 2019, en la avenida 12 de octubre y Colon, Edificio Torre Boreal, oficina 1204, siendo las 10H00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "UBI-SOCIETAS ABOGADOS Y CONSULTORES CIA. LTDA."

Preside la Junta en calidad de Presidente la señora MARIA BERNARDA FREIRE BARRERA, y como secretario el señor FERNANDO DIEGO PEREZ ALTAMIRANO. Se encuentra presente por representación el 100% del capital pagado e la Compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico 2018
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias, y el balance general por el año 2018
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

Aprobado el orden del día, los socios pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad:

1. Aprobar sin observaciones el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018
2. Aprobar sin observaciones los estados financieros y balance general correspondiente al ejercicio económico 2018
3. La compañía tiene como utilidad USD 17,00 por lo que se decide dejar la utilidad dentro de la compañía y no repartirla a los socios.

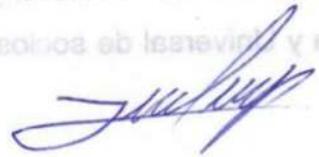
Agotado el orden del día, la presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente y secretaria de la junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las

11h00



MARIA BERNARDA FREIRE BARRERA
PRESIDENTE - SOCIO



FERNANDO DIEGO PEREZ ALTAMIRANO
SECRETARIO- SOCIO